

SESION ORDINARIA N° 018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 27 de Mayo del año 2013, y siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 018, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal de la Comuna.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yévenes.

Alcalde (S); José Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal (S): Guillermo Nahuelpán Orellana.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA N° 16, DEL 06/05/13

Sr. Jorge Aguilera: consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 17, del 13/05/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 17, del 13/05/2013.

Sr. Jorge Aguilera: consulta si hay observaciones sobre el acta de la Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 16/05/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 03, del 16/05/2013.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- **Sr. José Valenzuela,** da lectura a carta de la Empresa Gestión Global, que invita a participar en la "Escuela de Alta Dirección Municipal", consistente en la realización de seminarios y giras técnicas

nacionales e internacionales en Chile; Paraguay, Ecuador, México, España y Brasil, en los meses de Junio a Octubre del 2013, de acuerdo a la programación señalada en folletos adjuntos.

La Escuela tiene por objetivo que los participantes logren conocimiento y conozcan experiencias exitosas en el ámbito de la gestión del desarrollo local, gestión municipal, liderazgo transformador y emprendimiento social, para propender al desarrollo sustentable de las comunas de nuestro país.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esta Escuela de Alta Dirección Municipal, se analizará cuando este el Alcalde Titular.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. José Valenzuela, señala que hay una modificación presupuestaria, que tiene relación con los profesores a indemnizar, la modificación llegó el día viernes porque los recursos fueron depositados el día jueves y no está incorporada en la tabla. Se da lectura a la Resolución Exenta N° 2707, de fecha 10/04/13, del Ministerio de Educación, que otorga el anticipo de subvención, conforme al Artículo 11 de la Ley N° 20.159.

Sr. Leonardo Torres, consulta a que se refiere cuando se hablaba de pago en cuotas.

Sr. José Valenzuela, señala que el anticipo de subvención que otorga el Ministerio de Educación, se devuelve en 144 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$ 156.661, porque es una plata o recursos que presta el Ministerio de educación a los Municipios.

Sr. Jorge Aguilera, aprobando esta modificación se puede cancelar el día mañana, porque la plata está. Además los profesores están solicitando estos recursos del año pasado.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo creo que se debe aprobar ahora, porque ha transcurrido bastante tiempo y es justicia de pagarles cuanto antes y aprovechar este crédito del Ministerio, porque la primera vez que consultaron por su indemnización el año 2008 se fueron con una negativa y por las consultas a Contraloría se llegó a que se tenía que pagarles, por lo tanto ahora que los dineros están en las arcas municipales hay que pagar. Ahora porque vienen unos con mayor monto porque algunos tenían más antigüedad, más horas y eso es lo que arroja más recursos para uno que para otros.

Sr. Leonardo Torres, yo había conversado varias veces con la Sra. Adela Avendaño y era un tema que me tenía preocupado.

Sr. Claudio Rabanal; creo que esta súper claro el tema, porque los profesores estuvieron en el Concejo y explicaron su reclamo, también hubo una carta que se le dio respuesta y ellos también pidieron las disculpas y nosotros nos comprometimos a cancelar lo antes posible y debemos avanzar rápidamente ya que esta esa plata.

Sr. Víctor Rabanal; es muy loable el comentario que emiten mis colegas, pero creo que la negativa nunca ha estado por parte de los seis Concejales, porque digo esto porque los profesores estaban molestos con todo el mundo y que es lamentable que el jefe de Daem, cuando se llevo esto a votación y creo que fue en el Concejo pasado, se dijo que esto estaba aprobado y los recursos venían y que esto iba hacer en la brevedad posible en ese tiempo que se aprobó la solicitud de estos recursos y hace casi un año. Yo creo que siempre ha estado la voluntad del Concejo pasado y de este Concejo en tratar de resolver esto, pero lamentablemente no es resorte nuestro, no sé si será responsabilidad del Daem, no me atrevo a señalar esa forma, pero desde su punto de vista yo apruebo que esto se haga la brevedad y se pueda pagarles a los profesores.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el otro día converso en una reunión con la Sra. Adela Avendaño y para ellos es un tema importante que se les pague y yo les decía que nosotros estamos todos disponibles

en aprobar porque es su trabajo y por ley les corresponde. Por lo tanto someto a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación, en forma unánime.

INGRESOS		M\$	M\$
Código de Cuentas	Denominación		Aumenta
115-05-03-003-000	Anticipo de Subvención de escolaridad		22.559.-
GASTOS		M\$	M\$
Código de Cuentas	Denominación	Aumento	Disminuye
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	22.559.-	
	TOTALES	22.559.-	22.559.-

4.- TEMA, NUEVAS CONTRATACIONES.

Sr. Guillermo Nahuelpán, señala que se hará la presentación oficial de los funcionarios contratados en el año 2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario y con mucho agrado una de las personas que trabajo el año pasado con nosotros y recibimos muy buenas referencias del Encargado Nacional del Programa de Autoconsumo y del trabajo municipal; de acuerdo a eso se hizo una evaluación a nivel Regional y fue uno de los primeros equipos en rapidez y calidad en la ejecución. Este año se contrata a doña Otaly Osses como coordinadora y encuestaje de la Ficha Socialmedia Jornada y como Asesor laboral la otra media jornada; este segundo cargo fue a través de Concurso Público, y su profesión es Trabajadora Social.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay preguntas para la Srta. Otaly.

Sr. Gerardo Vásquez; mas que preguntas, felicitarla porque tengo antecedentes que el trabajo que se hizo en Autoconsumo del Municipio fue una de las mejores de la Región. Los colegas de Quillón, indicaron que Ránquil se había destacado en eso. Darle la bienvenida nuevamente y desearle lo mejor para este año y la vara va quedando más alta, si ya hizo un buen trabajo en autoconsumo con la Ficha debe hacerlo mucho mejor todavía.

Sr. Víctor Rabanal; consulta, cuando habla de la parte laboral se refiere a la OMIL, o es otra ala que se está creando

Srta. Otaly Osses, es otra ala, el ingreso ético familiar viene a reemplazar a lo que era el programa puente, es un enfoque más sistémico y más enfocado a la familia.

Sr. Guillermo Nahuelpán, quiero seguir con la persona que representa el compromiso que tomo el alcalde con la comunidad, con ustedes y conmigo, y que es la reformulación del Programa Joven, con la

idea de atender las necesidades y requerimientos de la comunidad joven de nuestra comuna, entiendo que el concepto joven abarca un amplio segmento y que nosotros hemos acotado para tener un grupo etario con el que trabajar. Es por esto que se contrata por tres cuartos de jornada a Nicolás Torres, egresado de la carrera de Derecho, la idea de su contratación es que trabaje proyectos que financien sus actividades, ya que el programa no cuenta con mayores ingresos, Nicolás ha demostrado su capacidad de gestión; la idea es que a través de su trabajo los jóvenes se den cuenta que si hay ganas de hacer cosas o hay entusiasmo con pocos recursos se pueden hacer grandes cosas.

Nicolás Torres: entre las primeras actividades que hemos hecho esta un desayuno público con los jóvenes del liceo. Lamentablemente el programa de jóvenes cuenta con muy pocos recursos, tan solo con \$600.000 para financiar toda su gestión (materiales de oficina, impresiones, eventos etc.). Dentro de la gestión realizada para lograr recursos, hemos postulado a 5 proyectos y nos hemos adjudicado, el primero para la realización de un “Ciclo de Cine” en la casa de la cultura, que comienza en julio. Los otros proyectos postulados son segundo un “Taller de música para la escuela de San Ignacio de Palomares” donde incluye la compra de instrumentos un “Taller de radio para el Liceo” que también va con equipos mínimos necesario; “proyecto Senda para promover el consumo de drogas y alcohol”; proyecto de “talleres de Teatro para niños”, Proyecto de Pintura urbana para jóvenes”; además de un proyecto fosis de Ecología, que es para los jóvenes de Nueva Aldea. La idea es que las actividades no se centren solamente en Ñipas, porque Ñipas no es Ránquil, y sabemos que Ránquil tiene Jóvenes en localidades como El Laurel, Batuco, etc.

Lo demás lo hemos gestionado a través del Injuv, por ejemplo la semana pasada iniciamos con un taller de páginas Web financiado por el Injuv. Además estamos gestionando un taller de “Escuela de ciudadanía” para que se familiaricen con los procesos electorarios; el jueves tenemos el lanzamiento de esta actividad con el director Regional aquí en la comuna, Cabe señalar que eran 5 cupos en la comuna y logramos 1 para nuestra comuna.

Por otra parte hemos hecho coordinaciones con senda; en la escuela e Checura tuvimos un taller con el Senda para realizar actividades de prevención. En la Escuela de San Ignacio tuvimos una actividad con la PDI que fue una charla de Bullying con los apoderados. En abril tuvimos un Cabildo donde convocamos a todos los jóvenes y logramos la asistencia de más de 150 jóvenes; para incluirlos dentro de nuestro programa de trabajo, a fin de darle sustentabilidad.

Jorge Aguilera: solicito el poder incluir dentro de las actividades y contactos el gestionar la presencia de veedores de jugadores de Futbol, que puedan venir a captar a nuestros jóvenes, porque tenemos buenos representantes.

Se retiran los profesionales de los programas: Ingreso ético-Ficha social y programa jóvenes. Hace el ingreso nuevos profesionales de Prodesal 1

Sr. Guillermo Nahuelpán; ahora damos la bienvenida a los profesionales de la parte productiva; Después de la renuncia del Jefe de Prodesal 1, siendo Leticia la profesional técnico se realiza concurso, quedando seleccionada Leticia Fernández como profesional Jefe Técnico y a raíz de esto queda vacante el cargo de Técnico Prodesal 1, por lo que llama a concurso a este cargo quedando seleccionado Audo Duran que es el profesional que era parte del equipo Autoconsumo en nuestra municipalidad.

Leonardo Torres: Prodesal 1 en que se enfocan Ustedes: con toda esa gente están efectivamente produciendo? Están efectivamente trabajando?.

Leticia Fernández: Hemos confeccionado un Diagnostico que nos deja claro el trabajo a realizar. Tenemos usuarios que tienen un perfil ideal y otros que lamentablemente se mantienen en sus labores mínimas.

Leonardo Torres: Cuales son los requisitos para ingresar a Prodesal?

Leticia Fernández: Primero ser usuario(a) de Indap; justificar que sus mayores ingresos provienen de ala agricultura, después de eso el Indap a través de un ejecutivo verifica los antecedentes en terreno. El

usuario una vez que ingresa, además de la asesoría, puede optar a distintos tipos de beneficios que en este caso son por segmentación:

Segmento 1: Producción para el autoconsumo

Segmento 2: Producción para el autoconsumo y algunos excedentes para la venta

Segmento 3: producción para la comercialización

Leonardo Torres: Por ejemplo a las personas que se les apoya para el autoconsumo; si tienen baja producción, como va a llegar esa gente a Indap si no tienen los mínimos.

Leticia Fernández: nosotros tenemos que realizar proyectos, pero nos pasa que no siempre las personas declaran su producción real y se perjudican a sí mismos; ya que los requisitos en estos proyectos son tener una buena producción, por lo que con los antecedentes que nos entregan quedan inadmisibles o con un muy bajo puntaje para clasificar.

Víctor Rabanal: Conozco a la señorita Leticia y se lo buen profesional que es. Darles la bienvenida a los profesionales que llegan. Sé que el trabajo administrativo que solicita Indap es superior a la demanda quedando menos tiempo para realizar terreno.

Claudio Rabanal: Le doy la Bienvenida, y les pido que hagan más charlas donde motiven a los agricultores para desarrollen sus iniciativas de negocio.

Gerardo Vásquez: coincido con lo que dicen mis colegas. Pero saber como incentivar a los jóvenes para continuar en la parte agrícola, como lograr el entusiasmo por estudiar carreras relacionadas y que se quede en la comuna, sino este trabajo de Prodesal va a quedar en la nada ya que ahora van quedando personas mayores en el trabajo agrícola. Y darles la Bienvenida.

Leticia Fernández: No quiero prometer o relatar logros que aun no tenemos concretados; pero desde ya les señalo que hemos estado trabajando para lograr innovación en la producción local; entre las que se cuenta el cultivo de frutillas.

Con respecto a financiamiento hemos trabajado en la elaboración de proyectos. Hemos hablado con gente de Sercotec, pero lamentablemente los agricultores no se atreven a iniciar actividades en Impuestos Internos y por otra parte la obtención de los permisos correspondientes en el Servicio de Salud.

Víctor Rabanal: quiero pedirle a don Guillermo, me gustaría sugerir que se pudiera recuperar una Feria Local donde se puedan comercializar los productos agrícolas de nuestra comuna, con la idea de generar una cadena local de producción durante todo el año. Creo que falta motivación por parte de la Udel hacia los trabajadores para generar estos espacios de comercialización.

5.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. José Valenzuela, hace entrega a cada Concejal, de dos modificaciones presupuestaria; una corresponde al Depto. de Cementerio y corresponde a disminución de gastos por un monto de M\$ 1.540. La segunda modificación pertenece al Departamento de Finanzas del Municipio por un monto de M\$ 6.300.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se someterán en la próxima Sesión, que se realizara el próximo lunes de 03 de Junio.

Sr. Víctor Rabanal; señala que para la próxima Sesión se presenten todos los funcionarios municipales que no se han presentado al Concejo.

6.- PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Leonardo Torres.

- 1.- Tema de las luminarias públicas, donde uno va hay ampolletas sin encender.
- 2.- El Plan de trabajo de las maquinarias municipales, motoniveladora, retroexcavadora y camiones, está confeccionado para que pueda ser informado.

Sr. Jorge Aguilera, señala que hubo acuerdo con el Presidente de la Unión Comunal, que cada Junta de Vecinos hiciera una solicitud con los nombres de los caminos a reparar e indicando el tipo de maquinaria que se necesita.

- 3.- El padrón del sector Paso Hondo, que se menciona en un par de sesiones atrás, se está derrumbando y esta frente a la cancha de fútbol, para solucionar el problema se deben colocar polines para detener el derrumbe.

Sr. Víctor Rabanal; La Dirección de Obras debe hacer una carta y enviarla a Vialidad ya que es esa la institución responsable del camino.

Sr. Claudio Rabanal.

- 1.- Tiene entendido que se hizo la licitación del barrido de calles, solicita el informe técnico para saber cuál fue la empresa adjudicada.
- 2.- La Secretaria de Planificación podría entregar información sobre los fondos que existen, para que la comunidad u organizaciones puedan postular a proyectos.

Sr. Rodrigo Aguayo.

- 1.- Denunciar que la empresa Chipiadora que se ubica en el sector de Puente Amarillo, está tirando toda el agua lluvia directo al camino el cual se está dañando. El municipio se debe atrever de solicitar que regularicen su situación.
- 2.- Dicen que no hay plazo que no se cumpla, la radio comunitaria debe explicarles a los auditores que son las primarias de Presidente y parlamentarias, que por la nueva ley deben elegir sus candidatos.

Sr. Gerardo Vásquez.

- 1.- Consultar sobre el encargado de emergencias.

Sr. José Valenzuela, es don Luis Márquez.

- 2.- Comenzaron el pago de las becas municipales.

Sr. Guillermo Nahuelpán, Dideco señala que si comenzaron.

- 3.- El caso de un joven que entregó una carta al municipio, indicando que quería continuar estudiando, por favor darle una respuesta o canalizar la respuesta por Dideco.

- 4.- Consultar sobre la salida o renuncia de don José Fuentealba.

Sr. José Valenzuela; señala que no ha llegado ningún documento formal indicando la salida o renuncia del Sr. Fuentealba.

Sr. Víctor Rabanal.

- 1.- Hay una niña, de nombre Camila Andrea Osorio Vidal que envió una carta al Alcalde, de estudiar su situación porque estaba quedando fuera de la beca por dos decimas y le solicito a él de poder ayudar en este caso.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que se compromete a buscar la solicitud, estudiar la carta y dar una respuesta, igual que en el caso anterior.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- En Pueblo Viejo, gracias a Dios, se instaló un grifo de agua potable y el sector de Manzanal se instalarán dos grifos y habrá recambio de la matriz de agua desde el Huape a Manzanal.

Se cierra la Sesión a las 17:52 horas.

**GUILLERMO NAHUEL PAN ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (SUBROGANTE)**